

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

*Presidencia de la C. Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno*

---

**(11:25 horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Buenos días diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta con el número de diputados y diputadas que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 58 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

*Orden del día*

Sesión Ordinaria. 22 de septiembre de 2009

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

*Comunicados*

- 4.- Uno de la Comisión de Gobierno
- 5.- Uno del licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal las observaciones al decreto por el que se expide la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

*Proposiciones*

- 6.- Con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo solicita a los Secretarios de Obras y Medio Ambiente del Distrito Federal un informe sobre la problemática en materia de recolección de basura y la situación del relleno sanitario del Bordo Poniente, que presenta el diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
7. Con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades resuelva la crisis que presenta el relleno sanitario denominado Bordo Poniente, que presenta la diputada Lía Limón García, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 9.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y a la honorable Cámara de Diputados a considerar la no desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria, que presenta el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

*Pronunciamientos*

10.- Sobre la responsabilidad legislativa, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta de la sesión anterior.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar su mano.

Aprobada el acta diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia informa que se recibió un comunicación de la Comisión de Gobierno. Proceda la Secretaría a darle lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

México, Distrito Federal, a 22 de septiembre del 2009. Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Presente

Con fundamento por lo dispuesto por los artículos 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 20 fracciones I y IV del Reglamento Interno de este Órgano Legislativo, se hace de su conocimiento que la Comisión de Gobierno, como Órgano Interno de Gobierno, permanente y

expresión de pluralidad de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, condena los acontecimientos del día de ayer en las oficinas de esta Asamblea Legislativa, los acontecimientos violentos.

Todos los grupos parlamentarios que conforman este órgano legislativo afirman que el diálogo y el acuerdo deben ser las únicas formas de expresión que se presenten dentro de esta institución, por ello reprobamos cualquier acto de violencia.

Exhortamos al ciudadano diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, a que en términos del artículo 20 de nuestro Reglamento Interior observe en el ejercicio de sus funciones, una conducta con la civilidad política, tolerancia y respeto en su carácter de representante de los capitalinos.

Por la Comisión de Gobierno: Presidenta, Alejandra Barrales Magdaleno; Secretaria, Aleida Alavez Ruiz; Coordinadora del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo; Coordinador parlamentario del Partido del Trabajo, Adolfo Orive Bellinger; Coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Joel Ayala Almeida; Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Antonio Nava Vega; como integrantes, el diputado Uriel González Monzón, diputado Julio César Moreno Rivera, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, y diputado Alejandro Carbajal González, también el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ** *(Desde su curul).*-  
Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia. Sí, permítame, diputada Secretaria.

¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ** *(Desde su curul).*-  
Por alusiones personales, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, cuando tenemos lectura de los comunicados, no está abierto el debate y por lo tanto le pediría que pudiéramos respetar el reglamento para el desarrollo de nuestro Pleno. No a lugar a la intervención.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ** *(Desde su curul).*- Diputada, por favor entonces anóteme en el tiempo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, se dio lectura al comunicado y le pediríamos, le rogaría amablemente nos permitiera cumplir con nuestro reglamento para desahogar el orden del día.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite a esta Asamblea Legislativa las observaciones al decreto por el que se expide la Ley para la Integración del Desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, una vez que sea integrada e instalada formal y legalmente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo solicita a los Secretarios de Obras y Medio Ambiente del Distrito Federal un informe sobre la problemática en materia de recolección de basura y la situación del relleno sanitario del Bordo Poniente, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Los que suscribimos, diputados Adolfo Orive Bellinger, José Alberto Benavides Castañeda, Ana Estela Aguirre Juárez, José Arturo López Cándido y Juan Pable Pérez Mejía, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción VII y 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los artículos 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tenemos a bien formular la presente propuesta

con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que este Organismo Legislativo solicita a los Secretarios de Obras y Medio Ambiente del Distrito Federal un informe sobre la problemática en materia de recolección de basura y la situación del relleno sanitario del Bordo Poniente, al tenor de los siguientes considerandos:

Por cuestión de tiempo nada más leeré alguno de ellos.

1.- Que la fracción VII del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que a ésta le corresponde en materia de Administración Pública Local, entre otras atribuciones, la de solicitar la información y documentación que considere necesaria para el mejor desempeño de sus funciones.

3.- Que el artículo 26 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente regular y fomentar en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios las actividades de minimización, recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, establecer los sitios destinados a la disposición final, restaurar sitios contaminados, así como definir los sistemas de reciclamiento y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.

8.- Que de acuerdo con el documento titulado "Inventario de Residuos Sólidos del Distrito Federal 2007" de la Secretaría de Medio Ambiente, la Ciudad de México cuenta con 12 estaciones de transferencia, 3 plantas de selección, 1 planta de composta y solamente 1 sitio de disposición final, el relleno sanitario del Bordo Poniente 4ª etapa.

9.- Que conforme a la información disponible en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente, en el Distrito Federal se producen a diario 12 mil 270 toneladas de basura para cuya recolección y traslado se dispone de 2 mil 90 vehículos recolectores distribuidos en 1 mil 819 rutas de recolección.

10.- Que tal y como lo han reportado diversos diarios de circulación nacional, desde el pasado lunes 14 de septiembre la recolección de residuos en la ciudad se ha visto afectada, ello como consecuencia de las intensas lluvias que cayeron sobre el Valle de México y que entre otras afectaciones inundaron el camino de acceso al relleno sanitario del Bordo Poniente.

11.- Que de acuerdo con el boletín 1599 del Gobierno del Distrito Federal del domingo 20 de septiembre de 2009, en dicha fecha se normalizó la recolección y traslado de basura en la ciudad.

12.- Que la inundación del camino al relleno sanitario del Bordo Poniente dejó en evidencia la endeble situación de la ciudad en materia de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

13.- Que habida cuenta de que para los diputados del Partido del Trabajo el tema del medio ambiente es de suma importancia, ponemos a consideración del Pleno de este Organismo Legislativo el presente punto de acuerdo para solicitar a los Secretarios de Medio Ambiente y de Obras del Distrito Federal un informe sobre la problemática referida.

Por las consideraciones expuestas, es de formularse el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a los Secretarios de Obras y Medio Ambiente del Distrito Federal un informe sobre los problemas que en los últimos días ha habido en materia de recolección de basura, así como acerca de la situación que guarda el relleno sanitario del Bordo Poniente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado José Alberto Benavides Castañeda se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades resuelva la crisis que presenta el relleno sanitario Bordo Poniente, se concede el uso de la tribuna a la diputada Lía Limón García a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Con su permiso, Presidenta.

Buenos días, diputados.

A nivel nacional se producen aproximadamente 84,200 toneladas diarias de basura y tan sólo en la Ciudad de México se generan alrededor de 12 mil toneladas. Para el tratamiento de este problema ambiental es necesaria la utilización de los tiraderos o rellenos sanitarios que son, en pocas palabras, cavidades en donde se depositan de manera alterna capas de basura que se cubren con capas de tierra o tepetate hasta agotar la capacidad o vida útil en un tiradero.

Del total de los residuos sólidos que generamos en el Distrito Federal sólo el 86% es recogido y trasladado al relleno sanitario, el resto desafortunadamente, compañeros, se arroja en barrancas y lotes baldíos contribuyendo al deterioro ecológico de la ciudad.

La basura en el Distrito Federal se traslada a centros o estaciones de transferencia y después es llevada a plantas de recuperación, como la del

Bordo Poniente, que actualmente vive problemas de inminente crisis, ya que esta planta de composta construida por la Dirección General de Servicios Urbanos es operativamente ineficiente.

El Bordo Poniente inició, como ustedes saben, sus operaciones en el año 85 a raíz de los terremotos que hubieron en la Ciudad de México en septiembre de ese año, todos los despojos de los edificios derrumbados por los movimientos sísmicos fueron confinados en este terreno de más de mil hectáreas.

El referido relleno sanitario se ubica en la zona federal dentro del Estado de México y colinda con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y los municipios de Texcoco y Nezahualcóyotl.

En noviembre del 94 se inició su etapa como relleno sanitario y es administrada por el Gobierno del Distrito Federal. El Bordo Poniente es el único relleno sanitario con que cuenta la Ciudad de México, sin embargo a la fecha causa enorme agravio a los habitantes y al medio ambiente que circunda en la Zona Metropolitana del Valle de México, más aún cuando no existe una infraestructura adecuada para el manejo de lixiviados, mismo que debería contar con una red perimetral para la recolección de estos.

Otro problema es el daño que han sufrido las estructuras hidráulicas del Bordo: El Lago de Texcoco es receptor de las aguas negras que provienen de éste, la contaminación en los canales de desagüe de la población aledaña, como son Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Aragón y Texcoco ha llegado a niveles alarmantes.

El agua residual del Bordo impacta de manera negativa a todas las poblaciones aledañas y dicha situación se agravó en los últimos días por las intensas lluvias, toda vez que las inundaciones en la periferia del relleno sanitario impidieron el paso de los camiones de basura a los sitios de desecho, provocando estragos de sanidad.

Algunos de los operadores de los camiones de basura que no pudieron ingresar al Centro de Transferencia descargaron sus residuos en avenidas y lo mismo lo hicieron los residentes de la zona donde se suspendió la recolección de basura de diversas colonias.

Por lo anterior y debido al caos generado por el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno Federal exigió a la administración de Marcelo Ebrard el cierre definitivo del Bordo Xochiaca.

Cabe señalar que en 1999 la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, JICA, recomendó al Gobierno del Distrito Federal cerrar el Tiradero de Santa Catarina y proceder a negociar con el Estado de México la apertura de otro relleno sanitario metropolitano, toda vez que era eminente el cierre del Bordo Poniente, pues concluiría su vida útil en marzo del 2001, clausura que sin embargo a mediados del 2009 no se vislumbra que exista voluntad para llevarla a cabo.

Durante el año 2004 los conflictos ambientales provocados por el Bordo originaron que el entonces Gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, requiriera al sector ambiental la clausura del Relleno Sanitario Bordo Poniente; incluso la Suprema Corte de Justicia de Nación declaró infundado el juicio de controversia constitucional promovido por el Estado de México para evitar que la basura del Distrito Federal se siguiera depositando en el relleno.

En septiembre del 2004 y después de varias reuniones entre las autoridades involucradas, el Gobierno del Distrito Federal se comprometió mediante un acuerdo con la SEMARNAT a obtener autorización federal para la operación del relleno sanitario con estricto cumplimiento de la ley y dar cierre de operaciones en 3.85 años, adquiriendo también el compromiso del saneamiento del área con el fin de crear un área verde al término de la vida útil de relleno.

Asimismo y en el marco del acuerdo, el relleno sanitario podría elevar su acumulación de basura a 12 metros y podría recibir 16 millones de toneladas durante el tiempo autorizado.

También se previó que el Gobierno Federal debiera presentar a la Federación una alternativa sobre el nuevo sitio de disposición de basura; sin embargo, a la fecha el Gobierno del Distrito Federal ha incumplido el referido acuerdo poniendo en verdadera crisis la situación del relleno sanitario, toda vez que ni siquiera ha presentado, como en algún momento lo refirió la Secretaría de

Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado, un plan alternativo para el confinamiento y/o tratamiento de la basura que se genera en el Distrito Federal.

Durante la anterior Legislatura la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, la Legislatura Federal...

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, concluya, por favor.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.-** El punto de acuerdo que se solicita es:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno a que en el ámbito de sus facultades contenidas en el Estatuto de Gobierno, la Ley Ambiental y la de Residuos Sólidos, ordenamientos todos del Distrito Federal, resuelva la crisis que presenta el relleno sanitario denominado Bordo Poniente.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a instrumentar los mecanismos necesarios para realizar los estudios técnicos especializados referentes a un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos que sustituya al Bordo Poniente, de conformidad con la Norma Oficial 083SOL1996 que establece las condiciones que debe reunir los sitios destinados a la posición de basura.

Tercero.- Se exhorta a las autoridades competentes del Gobierno del Distrito Federal para atender el problema generado por las inundaciones en las periferia del Bordo Poniente y se exhorta al Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicio Federal a dar cabal cumplimiento a residuos sólidos del Distrito Federal.

Por último y Quinto.- Se exhorta al Jefe de Gobierno a que establezca la infraestructura adecuada para el manejo de lixiviados, que hoy no existe.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lía Limón se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, en virtud de que existen dudas sobre la votación, le solicitaría por favor repetir la misma.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** *(desde su curul)* Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, ¿con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Si me permite hacer una aclaración con respecto a la postura de la fracción del PRD en este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Aclaración? No es pronunciamiento, ni a favor ni en contra.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Es para agregar un añadido y estar entonces a favor. O sea, nosotros no estamos en desacuerdo a que se haga este exhorto, pero queremos agregar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Un minuto, diputada. Primero solicitemos al Pleno definir si es de obvia y urgente resolución el punto en comento y una vez que se tome esta determinación, procedemos a escuchar la discusión sobre el punto propuesto. Proceda, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta.

Bien. Como no existe otro mecanismo salvo oradores a favor y oradores en contra, le vamos a dar entrada a la intervención que hace la diputada, para

hacer la aclaración referida. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Quiero aquí comentar con mis compañeros de fracción del PRD, que nosotros no podemos estar en desacuerdo en atender esta problemática que se ha venido documentando y nosotros mismos la hemos visto en nuestros distritos, en las delegaciones, como sí se colapsó el problema del Bordo Poniente y que se derivan de varias circunstancias y que aquí necesitamos aclarar, por lo mismo, que este asunto sí es de obvia y urgente resolución, sí hay que pedir información, como ya lo hizo el PT en su punto de acuerdo, para que entonces estemos con todos los mecanismos necesarios, toda la información para tomar decisiones.

También es de urgente y obvia resolución –y esa es la propuesta- que se haga un añadido a este punto de acuerdo para poder estar en una forma integral de atender esta situación, si le añadimos al punto de acuerdo que se haga un exhorto a la Cámara de Diputados y a la propia SEMARNAT, para que en el ejercicio presupuestal de 2010 se incluya todo lo necesario para crear la infraestructura y selección de sitios adecuados para el Distrito Federal, para así cumplir con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, y esperamos con esto el apoyo obviamente de las bancadas aquí representadas en la Asamblea, y así también pedir que se haga una revisión de las partidas necesarias para cumplir con esta Ley de Residuos y el Reglamento del Distrito Federal y revisar las recaudaciones de los grandes generadores de residuos y garantizar que los recursos que se obtengan de la prestación del servicio de limpia y los procesos de transferencia, selección y disposición final se entregan íntegramente a las arcas de Gobierno del Distrito Federal.

Yo creo que con este añadido podríamos atender esta problemática que tenemos muy clara los que representamos a los diferentes distritos de esta Ciudad, pero también de llevar esto a una discusión en la que nos permita hacer lo que en su momento se dio en esta Legislatura, en la III, de habilitar un comité técnico de residuos sólidos.

Necesitamos un acompañamiento, una vigilancia muy estrecha del cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos. Este Comité se armó con representación de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con representación de las diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad que les corresponde vigilar esta materia y fue así como se avanzó en un 16 por ciento en separación de residuos orgánicos, inorgánicos, como lo mandata la ley, pero se detuvo la vigilancia y necesitamos reactivarla.

Yo creo que con estas medidas podemos acompañar muy bien que todo esto se vaya a una atención no solamente de nuestro Gobierno en la Ciudad, sino también de la discusión de los recursos que nos van a ser asignados para el Distrito Federal en esta materia en la Cámara de Diputados.

Entonces, diputada Presidenta, esa sería la propuesta de añadido al punto de acuerdo para que entonces pudiera ser un punto que de manera integral acompañemos todos los diputados de esta Legislatura.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. La diputada proponente ha sido consultada sobre la propuesta de agregado al punto de acuerdo que ha presentado, por lo tanto...

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** *(Desde la curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** *(Desde la curul)* Para agregar algo, igual, un párrafo.

Para agregar algo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, tendríamos que darle entonces en este planteamiento el uso de la palabra como orador a favor, es el caso. Adelante, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Gracias Presidenta diputada.

Creo que es claro que el tema de la basura debe de ser un tema de urgente atención por parte de esta Asamblea y por parte del Gobierno del Distrito Federal, pero hay que dejar claro el problema real del Bordo Poniente, lo que

suscitó en estos días la problemática que ahora nos aboca y por eso queremos agregar al punto de acuerdo un exhorto a CONAGUA.

CONAGUA es la responsable de ver los canales de todo el país, del sistema de aguas. En el Bordo Poniente el actual problema es un problema de inundación, no tienen acceso los camiones a este Bordo y sin duda este Bordo todavía tiene vida útil de 3 años. Sale en 5 mil millones de pesos tener otro sitio en la Ciudad y sin duda tiene que ver con asunto de pesos y centavos.

Ya el punto de acuerdo del PT de mandar a llamar a estas dos dependencias, a verificar la información y una mesa para analizar el nuevo lugar o sitio que le dé cabida al problema de la basura, pero el exhorto tiene que ser también a CONAGUA. Nadie se puede desmarcar del problema y por ello CONAGUA debe de explicar cuál fue la realidad que pasó en esos canales y tomar medidas para evitar que este accidente se vuelva a repetir.

Por tal motivo, este punto de acuerdo debe de agregar también este exhorto a la responsable del Sistema de Aguas que es prácticamente lo que provocó la inundación en el Bordo Poniente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Víctor Romo. ¿Diputado Carlos Flores, con qué objeto?

Sonido por favor a la curul del diputado Flores. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** (*Desde su curul*).- Presidenta, creo que se está modificando el Reglamento en el debate para poder llevar a cabo la aprobación o no de este punto de acuerdo.

Creo que es un orador a favor o un orador en contra. Usted ya dio la palabra a dos oradores a favor.

Creo que no está precisándose correctamente la intención de la bancada del PRD con las dos intervenciones que hubo. Entonces yo pediría que se siguiera el procedimiento establecido en el Reglamento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, hago la siguiente aclaración. Con base en lo que establece nuestro Reglamento en el artículo 133, se solicitó, se consultó al Pleno el objeto de las intervenciones, no hubo oradores a favor ni en contra. Se

solicitó hacer uso de la palabra para un añadido al punto de acuerdo. La diputada proponente aceptó el primer añadido propuesto en voz de la diputada Aleida Alavez. Solicitó el diputado Víctor Romo de nueva cuenta una intervención también en calidad de complemento, añadido, al cual vamos a proceder a preguntarle a la diputada proponente si está de acuerdo o no en aceptar esta propuesta.

Pregunto a la diputada proponente si está de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** *(Desde su curul)*.- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** *(Desde su curul)*.- Precisamente. Usted está comentando que se pidió un añadido, eso no está contemplado en el Reglamento. Es lo que quiero asentar en esta intervención.

Aquí está establecido el procedimiento de sustentación de los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución, y no está contemplada esa figura que usted está pretendiendo imponer ahorita en el Pleno.

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado, es muy importante hacer la precisión de nueva cuenta. El artículo 133 no contempla la figura de hacer complementos en las intervenciones, salvo fijar la posición a favor o en contra, en el ánimo de conceder el uso de la palabra para complementar estos planteamientos, se abrió la posibilidad de la intervención. No tenemos ningún inconveniente si es que se quieren circunscribir de nueva cuenta las intervenciones a favor o en contra en el ánimo de buscar el consenso.

Pregunto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** *(Desde su curul)*.- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputado. Le podemos dar sonido a la curul del diputado Flores, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** *(Desde su curul)*.- Es lo que pediríamos los integrantes del grupo parlamentario del

Partido de Acción Nacional, que se respete el formato establecido en el Reglamento para debatir este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado. Solamente en descargo de la Presidencia en todo momento fue consultada la diputada proponente.

**LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO** *(Desde su curul).*- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputada?

Sonido a la curul de la diputada Karen Quiroga.

**LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO** *(Desde su curul).*- Para plantear mi posición en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien. Pregunto al Pleno si existen entonces oradores a favor y oradores en contra. Pido a la diputada Secretaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ** *(Desde su curul).*- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ** *(Desde su curul).*- Usted misma señaló que ya estaban registrados los oradores, tanto a favor como en contra y que no había oradores en contra. Está cerrado el periodo de inscripción de oradores.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, para ser más precisos. Usted sabe que pueden haber dos oradores a favor y dos en contra.

Pregunta en concreto: ¿Desea usted que haya más intervenciones al respecto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ** *(Desde su curul).*- Que se someta el punto a votación

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, como originalmente estaba planteado hace un momento.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ** *(Desde su curul).*-Así es, en sus términos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Solicitamos entonces a la Secretaría.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ** *(Desde su curul)*.-

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputada?

Por favor, sonido al curul de la diputada Alavez.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ** *(Desde su curul)*.- Gracias, diputada Presidenta. Es para poder razonar el voto del grupo parlamentario del PRD.

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí, diputada Gómez del Campo.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA** *(Desde su curul)*.- Comentarle a la diputada Aleida que no existe razonamiento de voto en un punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Así, es diputada, no existe en este punto del Reglamento razonamiento de voto.

¿Sí, con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ** *(Desde su curul)*.- Para aclarar entonces que retiro mi propuesta. El PRD estaba en una lógica de construir un punto en donde fuera de consenso de toda la Legislatura, pero si no es así, retiro mi punto de vista y el grupo parlamentario queda en su libertad de aprobar o no este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muy bien, tomamos nota de la observación del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

Solicito a la Secretaria, a la diputada Secretaria, ponga a consideración.

¿Sí, con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ** *(Desde su curul)*.- Para pedirle que la votación sea nominal.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muy bien. Le pedimos, por favor, a la fracción de Acción Nacional nos haga solicitud por escrito para poder proceder a la votación nominal.

Solicitamos a Servicios Parlamentarios nos abra la votación nominal, por favor.

Queda abierta la votación nominal hasta por 5 minutos.

Proceda la Secretaría a solicitar la votación, por favor, para efectos del acta.

**LA C. SECRETARIA.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan a través del Sistema de Votación Electrónica.

*(Votación)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciérrase el registro de la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**PUNTO DE ACUERDO**

22-09-2009 12:14

Presentes 64

Sí 28

No 29

Abstención 7

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	No.
BENAVIDES CASTAÑEDA	JOSE A.	PT	No.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	No.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	No.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.

AMAYA REYES	LOURDES	PRD	No.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	No.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	No.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	No.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	No.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Abstención
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	No.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	No.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	No.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	No.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	No.
MALDONADO SALGADO	J VALENTIN	PRD	No.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Abstención
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Abstención
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Abstención
GONZALEZ MONZON	ADOLFO U.	PRD	No.
SANCHEZ CAMACHO	ALEJANDRO	PRD	No.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	No.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Abstención
BARRALES MAGDALENO	ALEJANDRA	PRD	No.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	No.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.

RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA	MAURICIO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA,	PAN	Sí.
ARRIOLA GORDILLO	MONICA T.	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	ALAN C.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
SUAREZ VIVANCO	FIDEL L.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
AYALA ALMEIDA	JOEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	No.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	No.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	No.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Abstención
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	No.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	No.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	No.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Abstención
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	No.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	No.



Decía el autor de la obra titulada “El Liberalismo en México”, Jesús Reyes Heróles: “Que las grandes decisiones deberían de tomarse con un libro de historia”, y pareciera que este proverbio político fue del todo ignorado por el ciudadano Presidente de la República, esto debido a que su iniciativa pretende con un discurso especulativo dar por terminada un área del gobierno con interés de estado y que lo puramente financiero tiene mucho de contenido político.

¿Qué significa la reforma agraria en la historia de México en la actualidad? La historia de la Nación ha sido por la tierra, sus frutos, sus riquezas, así como un reparto más justo y equitativo que les proporciona una vida digna al hombre y a la mujer del campo.

La historia de nuestro país ha querido ser trazada con bases en los excesos, los despojos y la dominación de grandes extensiones de la tierra en pocas manos, en la expoliación de uno sobre miles, en el sometimiento de millones, bajo la actitud rapaz y saqueadora de unos cuantos; sin embargo en nuestro país las cuestiones de la tierra se han debatido entre luces y sombras desde tiempo inmemorial.

Si comenzamos con un repaso desde antes de la Conquista, podemos decir que el Calpulli era una de la tenue luz desde las sombras que entonces proyectaba la injusta repartición de la tierra, ahí el rey, los sacerdotes, los militares y la nobleza eran los privilegiados. Estos eran propietarios de grandes extensiones de la tierra que eran trabajados por aparceros.

En la Colonia también surgen que luces que tristemente son opacadas por sombras virreinales, eclesiásticas y militares, que vieron en el indígena el medio de explotación de explotación, despojándolos de sus tierras, para mantener una clase de nobles y aristócratas que en nada tenía de productivo y mucho de usurpadores.

A pesar de ello, la historia proyecta luces para ilustrar la amnesia conservadora. Ahí están sus nombres: José Servando Teresa de Mier y Guerra, Antonio Marguill de Jesús, Bernardino de Sahagún y Vasco de Quiroga.

Han sido las luchas populares, las del contenido social las que trascienden, las que arrojan una inmensa luz en la historia de nuestra patria. Luces de Hidalgo y

de Morelos, quien a través de sendos bandos publicados el 17 de noviembre y 5 de diciembre de 1805, entre otros textos orden, cito: “Aboliendo la esclavitud y señalando que los indígenas debían de recibir las rentas de sus tierras, la reforma es sin duda el espacio de magníficos avances en materia de justicia y reparto agrario”.

El decreto del 11 de enero de 1847 mediante el cual el entonces Presidente Valentín Gómez Farías ordenó hipotecar y vender en subasta pública los bienes de manos muertas, a fin de continuar la guerra contra los Estados Unidos.

El voto particular del diputado Ponciano Arriaga sobre la propiedad en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857; el artículo 27 de la Constitución de 1957, en virtud de que por primera vez se acude a la figura jurídica de la expropiación para ejercerla con fines de interés público, y la Ley de Nacionalización y de los Bienes del Clero Secular y Regular, expedido en Veracruz el 13 de julio de 1859, y la Ley Juárez, expedida el 12 de julio del mismo año, así como la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos expedida el 20 de julio de 1863.

Leyendo el obligado texto de Arnaldo Córdova, obtenemos este ilustrativo párrafo, cito: “Para 1910, la propiedad de la tierra resultaba dividida de la siguiente manera: el 97% pertenecía a hacendados y rancheros, el total de haciendas eran 5 mil 932 y de ranchos 32 mil 557, los pequeños propietarios tenían sólo el 2% de las tierras, mientras que el 1% se repartía entre pueblos y comunidades, el 96% de la población rural lo constituían los peones, había 2 millones de aparceros y 1 millón y medio de acapillados; había en el país 70 mil comunidades rurales, de las cuales 50 mil estaban en terrenos pertenecientes a las haciendas, el 40% del territorio del país estaba repartido por medio docenas de latifundios”, concluyo la cita.

Sin duda alguna, la Revolución Mexicana tiene su esencia en la lucha agrarista, el hecho nodal que conjuntó a millares de campesinos levantadas en armas, así como su aglutinamiento y organización a los ejércitos revolucionarios, fue la lucha por la tierra, trasfondo de la Revolución y motor de la vida legislativa, del México que hoy conocemos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, para solicitar que concluya con su intervención, por favor. Gracias.

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Por ello decimos no a la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria, porque es un instrumento a favor de los que aspiran a tener algo en la vida. La reforma agraria y sus instituciones exigen innovación, imaginación, compromiso e identidad nacional. La reforma agraria nos exige compromisos y no comodidad.

Por estas razones, es que este órgano legislativo de la Ciudad de México debe elevar su voz y decir que no a la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Compañeras y compañeros legisladores, por lo anterior expuesto, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de la manera más atenta y cordial a los integrantes de la Cámara de Diputados para no aprobar la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria, de los despachos e instituciones del Poder Ejecutivo.

Es tanto, Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, una vez que sea integrada e instalada formal y legalmente.

Para presentar un pronunciamiento sobre la responsabilidad legislativa, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Con su permiso, Presidenta.

*Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deberán ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que*

*mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto*, José María Morelos, punto número de *“Los Sentimientos de la Nación”*.

Los priístas estamos convencidos que en el marco de la ley es como se articulan y armonizan los elementos integradores del Estado. También sabemos que a través de la observancia de la ley es como se garantiza a la sociedad más allá de las voluntades individuales a vivir en un ambiente en donde lo más importante sea la certeza, la tranquilidad y la justicia.

La eficacia de un órgano legislativo no tiene nada que ver con el número de leyes o reformas que expida, sino más bien el beneficio que estas le brinden a la colectividad. No basta con sólo crear leyes, sino tener la capacidad de crear aquéllas que se diseñen con la visión de transformar la realidad orientada a satisfacer las demandas de los habitantes de una sociedad.

La legislomanía es una mala costumbre que han adoptado algunos representantes populares para demostrar ante sus bancadas o ante algunos de sus representados que si trabajan, pero esto no es sinónimo de productividad. Por el contrario, para nosotros es ausencia de discernimiento que no permite distinguir la diferencia entre el reflejo y la verdadera realidad.

La función legislativa debe contemplar mecanismos que permitan el consenso entre las diferentes fuerzas políticas; la planeación de los trabajos en el marco del proceso parlamentario debe permitir la creación de leyes que normen situaciones carentes de regulación o en donde la interpretación de estas desvíe el fin para lo que fueron creadas o bien identifique aquéllas que han sido sobre reguladas así como reformar o derogar las que se hacen distantes de la realidad nacional.

La labor legislativa no culmina con la expedición y publicación de una norma. Por el contrario, es necesario conocer su impacto, evaluar su eficiencia y saber si verdaderamente satisface o soluciona la problemática que se pretende atender.

Montesquieu, en su obra *El Espíritu de las Leyes*, afirma, *las leyes deben estar en relación con la naturaleza física del país, cuyo clima puede ser glacial, templado ó tórrido, ser proporcionadas a su situación, a su extensión, al género de la vida de sus habitantes sean labradores, cazadores o pastores, amoldados*

*igual al grado de libertad posible, a su religión, a sus inclinaciones, a su riqueza, al número de habitantes, a su comercio, y a la índole de sus costumbres. Por último, han de armonizarse unas con otras con su origen y con el objeto del legislador. Todas estas miras han de ser consideradas, y así termino la cita.*

Si desde el Siglo XVIII se expresaba la necesidad de observar el derrotero que tomaba una sociedad en su desarrollo desde el ámbito económico, político, cultural, religioso, etcétera, para el diseño de una ley, es inconcebible que ahora se diga que el legisla lo debe de hacer con premura y sin someter a la reflexión y al análisis el problema que pretende resolver.

El trabajo del representante popular no es a destajo ni hay una correlación de que a más leyes es mejor legislador o a menos leyes es un mal legislador. El descrédito que en los últimos años han tenido nuestras instituciones por parte de los ciudadanos es porque se ha difundido la idea de que no trabajamos, de que nos dedicamos a grillar y de hacer nuestra producción al vapor.

A nombre del grupo parlamentario del PRI los exhorto para hacer de nuestro trabajo político un trabajo con un alto espíritu de civilidad. Es tiempo de revertir este concepto de legislar al vapor; es tiempo de demostrar la profesionalización de nuestro trabajo. La calidad debe de ser el elemento que guíe nuestro quehacer político, y hoy más que nunca demostrar que en una ciudad tan cambiante como la nuestra podemos ser capaces de construir acuerdos y consensos para diseñar un marco jurídico que le dé respuesta a las múltiples bandas de un lugar tan cosmopolita como es el Distrito Federal.

No podemos negar que si sometiéramos a una evaluación objetiva el marco jurídico vigente del Distrito Federal, nos encontraríamos que existe una gran inaplicabilidad y obsolescencia de una serie de disposiciones, cuyo ámbito de validez, se ha alejado de la realidad y de las necesidades urgentes de los defefios.

El PRI al presentar su posicionamiento el pasado 17 de septiembre ante el Jefe de Gobierno, dijo muy claro que queremos construir y queremos aportar para el beneficio de las mayorías, pero también tenemos muy claro que nos oponemos cuando nos pretendan cercar con la legislomanía, cuando se

quiere imponer una mayoría por el simple hecho de utilizar la fuerza política o por querer beneficiar intereses personales que evidentemente se alejan mucho de lo que significa la gobernabilidad, menospreciando la riqueza del consenso y el privilegio de la negociación.

Hoy tenemos la gran oportunidad de expedir leyes que aporten verdaderos cambios y mejores condiciones de vida para nuestros representados. Los priístas estamos dispuestos a trabajar en este marco de pluralidad, respetando las diferentes posturas ideológicas y buscando el mejor acuerdo posible para avanzar en nuestra ciudad.

Diputados y diputadas de esta V Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Cumplamos nuestra encomienda, vamos a darle a las leyes que aquí se diseñen, la dignidad y el respeto que merecen.

Quiero terminar manifestando que me pareció una gran oportunidad ocupar esta Tribuna para hacer un llamado oportuno al inicio de ella.

Tenemos tiempo para la reflexión y sé que también tenemos prisa, pero creo que es muy importante primero que nada tender puentes para trabajar en concordia, porque finalmente todos perseguimos lo mismo, el bien de la ciudad y de sus habitantes.

Si las leyes son el alma de los pueblos, nosotros somos sus confeccionadores, y por ello debemos ser los garantes de dar una mejor vida a los habitantes de nuestra ciudad que tanto nos reclama.

Muchas gracias.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria. 24 de Septiembre del 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 24 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todas las diputadas y diputados su puntual asistencia.

**(12:35 Horas)**

